

BASES PARA EL CONCURSO DEL DESFILE DEL DOMINGO, 3 DE MARZO DE 2019 DE ALONSO DE OJEDA

1º. Podrán participar en el Desfile del Carnaval 2019 de Alonso de Ojeda todos aquellos Grupos, Parejas o personas Individuales que lo deseen, con arreglo a las siguientes Categorías:

- Infantiles (niños de 12 años o menos).
- Adultos (a partir de 13 años).

2º. Las Modalidades en las que se podrá participar quedan conformadas como, a continuación, se detalla:

- Grupos de 6 ó más personas.
- Parejas.
- Individuales.

3º. Para concursar en la Categoría de Adultos en los Grupos de 6 ó más personas, se requiere que, al menos la mitad más uno de los componentes del grupo, tenga 13 años o más.

4º. Para concursar en la Categoría de Infantiles en los Grupos de 6 ó más personas, se requiere que, al menos la mitad más uno del grupo, esté compuesto por menores de 13 años.

5º. Para concursar en la Categoría de Adultos en la Modalidad de Parejas, se requiere que ambos miembros sean mayores de 13 años.

6º. Para concursar en la Categoría de Infantiles en la Modalidad de Parejas, se requiere que ambos miembros sean menores de 13 años.

7º. Los premios (primero, segundo y tercero) no podrán ser acumulables bajo ningún concepto.

8º. Se establecen los siguientes premios:

PREMIOS DE LA CATEGORÍA DE INFANTILES:

- INDIVIDUALES, PRIMER PREMIO: 50 Euros.
- INDIVIDUALES, SEGUNDO PREMIO: 40 Euros.
- INDIVIDUALES, TERCER PREMIO: 25 Euros.

- PAREJAS, PRIMER PREMIO: 75 Euros.
- PAREJAS, SEGUNDO PREMIO: 50 Euros.
- PAREJAS, TERCER PREMIO: 40 Euros.

- GRUPOS DE 6 ó MÁS PERSONAS, PRIMER PREMIO: 250 Euros.
- GRUPOS DE 6 ó MÁS PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 225 Euros.
- GRUPOS DE 6 ó MÁS PERSONAS, TERCER PREMIO: 200 Euros.

PREMIOS DE LA CATEGORÍA DE ADULTOS:

- INDIVIDUALES, PRIMER PREMIO: 75 Euros.
- INDIVIDUALES, SEGUNDO PREMIO: 60 Euros.
- INDIVIDUALES, TERCER PREMIO: 50 Euros.

- PAREJAS, PRIMER PREMIO: 100 Euros.
- PAREJAS, SEGUNDO PREMIO: 75 Euros.
- PAREJAS, TERCER PREMIO: 60 Euros.

- GRUPOS DE 6 ó MÁS PERSONAS, PRIMER PREMIO: 350 Euros.
- GRUPOS DE 6 ó MÁS PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 250 Euros.
- GRUPOS DE 6 ó MÁS PERSONAS, TERCER PREMIO: 200 Euros.

MENCIÓN ESPECIAL AL GRUPO DE MÁS DE 7 PERSONAS INFANTILES O ADULTOS QUE NO SEA DE ALONSO DE OJEDA:

PREMIO: 50 Euros.

9º. Todas las personas Individuales (Infantiles y Adultos) serán remuneradas con una cantidad fija de 7 Euros, como premio de participación.

Todas las Parejas (Infantiles y Adultos) serán remuneradas con una cantidad fija de 15 Euros, como premio de participación.

Todos los Grupos (Infantiles y Adultos) de 6 ó más personas serán remunerados con una cantidad fija de 30 Euros. A esta cantidad se le sumarán 6 Euros por cada persona disfrazada en dicho grupo, como premio de participación.

10º. Los premios se harán públicos y se entregarán en el acto de clausura del desfile a llevar a cabo en el Salón de Actos del Centro Social de Alonso de Ojeda una vez finalizado el desfile del domingo, día 3 de Marzo. En dicho acto se entregarán todos los premios del Concurso del Desfile y será condición imprescindible para recoger el premio que las/os ganadoras/es luzcan en ese momento el/los disfraz/es premiado/s.

11º. Para participar en las diferentes categorías y poder acogerse a cualquiera de las Modalidades, será necesaria la inscripción previa, en horario habitual de apertura a través de Tamara Pino, Alcaldesa Pedánea de Alonso de Ojeda, antes de las 14:00 horas del jueves, día 21 de Febrero. Tras la finalización del plazo no será aceptada ninguna inscripción.

12º. La participación en el concurso implica la aceptación de las anteriores bases. Aquellos grupos que infrinjan las presentes normas quedarán automáticamente descalificados para concursar.

BASES PARA EL FESTIVAL DE CHARANGAS Y CHIRIGOTAS DEL DOMINGO, 3 DE MARZO DE 2019

1º. Podrán tomar parte en el presente festival todos los grupos, asociaciones, coros, etc. de Alonso de Ojeda, de carácter no profesional que deseen hacerlo.

2º. Habrá dos categorías: Infantiles (hasta 12 años) y Adultos (a partir de 13 años).

3º. Se admitirán instrumentos de cuerda, percusión y pitos de murga.

4º. Se interpretará música en vivo, no admitiéndose música pregrabada.

5º. Cada grupo participará con un máximo de dos canciones que deberán ser originales e inéditas en su letra.

6º. El orden de participación se realizará por sorteo.

7º. El texto de las canciones deberá estar en poder del Ayuntamiento de Miajadas antes de la finalización del plazo de inscripción y deberá ser enviado en formato Word a la siguiente dirección de correo electrónico: festejosaux@miajadas.org

8º. Para participar en las diferentes categorías y poder acogerse a cualquiera de las Modalidades, será necesaria la inscripción previa, en horario habitual de apertura a través de Tamara Pino, Alcaldesa Pedánea de Alonso de Ojeda, antes de las 14:00 horas del jueves, día 21 de Febrero. Tras la finalización del plazo no será aceptada ninguna inscripción.

9º Se establece un premio de participación por cada grupo participante infantiles de 100 € y para los grupos adultos se les hará entrega de un obsequio siempre que se hayan inscrito previamente y cumplan las bases.

10º. La participación en el festival implica la aceptación de las anteriores bases.